Resolución Nº 346 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ASEGURADORA PARAGUAYA SA PARA LA PROVISION DE SEGURO DE VEHICULOS DE LA SENAD.

Asunción, 13 de Agosto de 2013.

VISTO : **El** informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación conformada para la consideración y estudio de las ofertas presentadas en la convocatoria realizada por la Senad para la Adquisición de Seguro para Vehículos de la Senad, proceso iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 323.322 en fecha 22 de Julio de 2013, ID del Proceso Nº 262.173.

CONSIDERANDO : **Que,** el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación para la provisión de la Póliza de Seguro para los Vehículos de la Senad a favor de la Empresa Aseguradora Paraguaya SA; en virtud de que la citada empresa cumple sustancialmente con las condiciones de adjudicación establecida en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación, y, que conforme al Artículo Nº 34 inciso c último párrafo faculta a la Autoridad Máxima de la Senad ha realizar la contratación directa sin necesidad de disponer con el mínimo de cantidad de ofertas, porque con la contratación ha realizar se garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado Paraguayo.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR,** conforme al visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA SA** para la provisión de Póliza de Seguro para Vehículos de la Senad. En el cuadro siguiente se registra los datos del proceso de adjudicación:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
260 – Servicios Técnicos y Profesionales	Aseguradora Paraguaya SA	80002091-0	31.500.000.
Total Adjudicado			**31.500.000.**

Art. 2º **DISPONER,** la firma de contrato de provisión de Póliza de Seguro para Vehículos entre la Senad y la empresa Aseguradora Paraguaya SA, cuya vigencia será a partir de la firma del Contrato hasta el 30 de Abril de 2014.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro,Secretario Ejecutivo
SENAD